

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe del Comisario y el Informe
de los Auditores Independientes)



Victor Manuel Espinoza Ortiz
Contador Público

Informe del Comisario

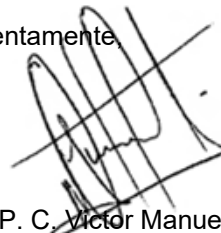
A la Asamblea de Accionistas
CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente



C. P. C. Victor Manuel Espinosa Ortiz
Comisario

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Inversiones:			Pasivo:		
Valores gubernamentales (nota 6)	\$ 98,192,225	93,518,448	Reservas técnicas:		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 13)	928,062	790,851	Reserva de riesgos en curso:	\$ 39,473,605	42,660,588
Efectivo y equivalentes de efectivo:			Fianzas en vigor	7,102,487	6,277,124
Caja y bancos	3,026,191	4,765,842	Reserva de contingencia		
Deudores:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por primas (nota 7)	7,047,058	7,534,067	Por primas en depósito	289,565	1,265,933
Documentos por Cobrar	98,979	248,252		46,865,657	50,203,645
Deudores por responsabilidades	3,908,436	319,917	Reservas para obligaciones laborales (nota 13)	928,062	790,858
Otros (nota 6)	46,159,742	38,181,204	Acreedores:		
Estimación para castigo de adeudos (notas 6 y 7)	(6,068,443)	(1,982,511)	Agentes y ajustadores	3,230,072	2,155,408
	51,145,772	44,300,929	Diversos (nota 10)	45,740,770	35,116,518
Reafianzadores:				48,970,842	37,271,926
Instituciones de seguros y fianzas (nota 8)	700,554	4,040,961	Reafianzadores (notas 5 y 8):		
Importes recuperables de reafianzamiento	27,582,693	29,136,357	Instituciones de seguros y fianzas	3,304,814	1,030,595
Estimación preventiva de riesgos crediticios			Otras participaciones	1,254,469	1,484,871
de reaseguradores extranjeros, intermediarios				4,559,283	2,515,466
de reaseguro y reafianzamiento	(28,351)	(30,360)	Otros pasivos:		
Estimación para Castigos	(3,937)	-	Provisiones para la participación de utilidades al personal (nota 15)	100,976	-
	28,250,959	33,146,958	Otras obligaciones	2,878,686	2,228,179
Otros activos (nota 9):				2,979,662	2,228,179
Mobiliario y equipo, neto	2,562,955	665,456	Suma del pasivo	104,303,506	93,010,074
Diversos	7,669,281	5,377,446	Capital contable (nota 17):		
	10,232,236	6,042,902	Capital social	106,908,343	106,908,343
Suma del activo	\$ 191,775,445	182,565,930	Reserva legal	2,110,515	2,110,515
			Resultados de ejercicios anteriores	(19,463,002)	(17,291,767)
			Pérdida del ejercicio	(2,146,353)	(2,171,235)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	62,436	-
			Suma del capital contable	87,471,939	89,555,856
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 191,775,445	182,565,930

Cuentas de orden	2025	2024
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 3,640,575,311	4,158,838,932
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	3,637,906,754	4,156,333,389
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 16)	35,989,175	23,498,315
Reclamaciones pagadas	3,691,430	77,474
Reclamaciones canceladas	35,173,390	24,443,088
Recuperación de reclamaciones pagadas	-	65,948
Pérdida fiscal por amortizar	34,784,524	35,177,879
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:			
Emitidas (nota 11)	\$	51,850,229	49,334,060
Menos cedidas (notas 5 y 8)		<u>35,838,600</u>	<u>31,949,075</u>
Primas de retención		16,011,629	17,384,985
Menos incremento neto de la reserva de fianzas en vigor		<u>(1,563,672)</u>	<u>(70,755)</u>
Primas de retención devengada		17,575,301	17,455,740
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		18,257,946	17,849,980
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 5)		(15,746,767)	(13,956,221)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)		5,091,987	5,456,477
Otros		<u>4,330,578</u>	<u>4,619,817</u>
		11,933,744	13,970,053
Costo neto de siniestralidad y reclamaciones:			
Reclamaciones (notas 5 y 16)		<u>4,724,281</u>	<u>1,762,345</u>
Utilidad técnica		917,276	1,723,342
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva de contingencias		<u>884,495</u>	<u>997,666</u>
Utilidad bruta		32,781	725,676
Menos:			
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (notas 5 y 18)		(3,929,378)	(1,255,949)
Remuneraciones y prestaciones al personal		15,046,416	15,432,753
Depreciaciones y amortizaciones (notas 9 y 14)		<u>1,156,920</u>	<u>810,005</u>
		12,273,958	14,986,809
Pérdida de la operación		(12,241,177)	(14,261,133)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		8,356,762	11,470,312
Por venta de inversiones		-	14,434
Por valuación de inversiones		(23,066)	(498)
Otros		16,690	33,756
Resultado cambiario		<u>703,197</u>	<u>289,108</u>
		9,053,583	11,807,112
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(3,187,594)	(2,454,021)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)		<u>(1,041,241)</u>	<u>(282,786)</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(2,146,353)</u></u>	<u><u>(2,171,235)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Remediones por beneficios definidos a los empleados</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 106,908,343	2,050,842	(17,828,818)	596,724	-	91,727,091
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	59,673	537,051	(596,724)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 17c):						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(2,171,235)	-	(2,171,235)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	106,908,343	2,110,515	(17,291,767)	(2,171,235)	-	89,555,856
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(2,171,235)	2,171,235	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 17c):						
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(2,146,353)	-	(2,146,353)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	62,436	62,436
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>106,908,343</u>	<u>2,110,515</u>	<u>(19,463,002)</u>	<u>(2,146,353)</u>	<u>62,436</u>	<u>87,471,939</u>



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado neto	\$ (2,146,353)	(2,171,235)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	1,156,782	810,005
Por valuación de inversiones	23,066	498
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(807,956)	18,941
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros, intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	1,928	(12,654)
Estimación para castigo de adeudos	4,085,932	698,035
Impuesto sobre la renta diferido	(1,041,241)	(282,786)
Intereses por arrendamiento	<u>16,683</u>	<u>16,495</u>
Subtotal	1,288,841	(922,701)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(4,696,843)	8,893,318
Cambio en obligaciones laborales, neto	62,429	-
Cambio en primas por cobrar	487,009	(910,242)
Cambio en otros deudores	(11,417,784)	(7,004,533)
Cambio en reafianzadores	5,384,224	(9,459,038)
Cambio en otros activos operativos	(1,250,594)	181,404
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	1,784,478
Cambio en otros pasivos operativos	<u>9,884,461</u>	<u>7,078,729</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(258,257)	(358,585)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(496,519)</u>	<u>(97,564)</u>
Efectivo para aplicar en actividades de financiamiento	(754,776)	(456,149)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de arrendamiento	<u>(984,875)</u>	<u>(968,794)</u>
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,739,651)	(1,424,943)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>4,765,842</u>	<u>6,190,785</u>
Al fin del año	\$ <u><u>3,026,191</u></u>	<u><u>4,765,842</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

CESCE Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de fianzas que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Andrés Bello No. 45 Piso 27 Bis, Col. Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A. (CIAC) sociedad ubicada en España, con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es otorgar fianzas a título oneroso, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), opera los ramos administrativos y judiciales.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación de fortaleza financiera (Financial Strength Rating (FSR), por sus siglas en inglés) de B++ (buena), una calificación crediticia de emisor (Issuer Credit Rating (ICR), por sus siglas en inglés) de "bbb+". Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación en Escala Nacional México de "aa.MX" y "aa+.MX", respectivamente emitida por A. M. Best.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 11 de marzo de 2026, Rubén Barrera Morales (Director General) y Gerardo Martínez Cárdenas (Director de Administración y Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de CESCE Fianzas México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Institución ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 14 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;
- Notas 3(c) y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye a continuación:

- Nota 3(h) - Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas depende de los supuestos actuariales claves y de la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(j) y 13 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3(k) y 15 - Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 6 – Instrumentos financieros;

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes -

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.51%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(c) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar y por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior**Activos financieros –**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 6).
--	---

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución.
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral; y
- La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:
- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB local o mayor por parte de la agencia calificadora Standard and Poor's, Moody's, Fitch Rating o HR Ratings.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la pérdida integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y 90 días para el resto, contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Hasta 2024, de acuerdo con la circular modificatoria 5/21 que emitió la Comisión, los plazos establecidos en el párrafo 9 inciso g), del criterio referente a los Deudores (B-7), del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se amplían de 120 a 180 días naturales del inicio de vigencia para registrar una estimación de cobro dudoso en los casos de los seguros de caución, así como para las primas por cobrar de fianzas administrativas; y de 90 a 150 días naturales del inicio de vigencia, para el registro de dicha estimación en los casos de seguros de responsabilidad señalados en el párrafo 5 de dicho criterio y para las primas por cobrar por fianzas expedidas, excepto fianzas administrativas.

Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en inmuebles y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general.

(g) Diversos-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones por fianzas que la Institución ha asumido frente a los afianzados y beneficiarios de contratos de fianzas, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de fianzas. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

Esta reserva constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los siguientes índices de reclamaciones pagadas, 0.61% para fianzas judiciales que amparen conductores de vehículos automotores, 0.23% para fianzas administrativas y 0.79% para otras judiciales. Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudique y haga líquidas las garantías de recuperación recabadas.

La reserva de contingencia de fianzas se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva, sólo deja de incrementarse cuando alcance el límite de acumulación determinado conforme la Circular Única.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para efectos de la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas, se identificará la suma de los requerimientos de capital relativos a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución. Asimismo, se identificará la suma de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías para cada uno de los ramos o tipos de fianzas, correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación.

(j) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnización legal y prima de antigüedad, así como los beneficios al retiro, pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(k) Impuestos a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de fianzas***

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Participación de utilidades en operaciones de reafianzamiento

La participación de utilidades correspondiente al reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(m) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 45 días hábiles y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(n) Reafianzamiento-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales y no proporcionales cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas y de crédito.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación. Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Importes recuperables de reafianzamiento

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(o) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de fianzas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores e importes recuperables de reafianzamiento;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

		Pesos mexicanos	
		2025	2024
Activos, principalmente reafianzamiento	\$	7,184,871	9,668,149
Pasivos, principalmente reservas técnicas		(8,980,662)	(8,876,353)
Posición (pasiva) activa, neta	\$	(1,795,791)	791,796

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para evaluar su posición monetaria en dólares fue de \$18.0080 y \$20.8829, pesos por dólar.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como se detalla a continuación:

		2025	2024
Ingresos:			
Comisiones de reafianzamiento:			
Muenchener Ruckversicherungs- Gesellschaft (Muenchener, Compañía Afiliada)	\$	3,276,323	3,140,870
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguro (CESCE España)		3,492,423	2,479,214
	\$	6,768,746	5,620,084
Recuperaciones por reclamaciones con:			
Muenchener	\$	1,167,838	23,082
CESCE España		934,276	16,487
	\$	2,102,114	39,569

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		2025	2024
Gasto de ajuste de reclamaciones con:			
Muenchener	\$	330,297	1,770,640
CESCE España		246,793	34,535
	\$	577,090	1,805,175
Recuperaciones por reclamaciones por fianza directa:			
Muenchener	\$	-	27,116
CESCE España		-	19,369
	\$	-	46,485
Gastos:			
Primas cedidas a:			
Muenchener	\$	7,460,316	7,168,834
CESCE España		7,887,304	5,649,362
	\$	15,347,620	12,818,196
Participación de salvamentos con:			
Muenchener	\$	-	23,082
CESCE España		-	16,487
	\$	-	39,569
Costo de coberturas de reafianzamiento con:			
Muenchener	\$	1,385,035	1,485,965
Gastos por servicios recibidos con:			
CESCE Servicios S.A. de C.V. (CESCE Servicios)		-	5,665

Los saldos por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2025	2024
Cuentas por pagar:		
Reafianzadores:		
Muenchener ⁽¹⁾ (nota 8)	\$ 726,147	-
CESCE España ⁽¹⁾ (nota 8)	630,592	625,672
	\$ 1,356,739	625,672
Cuentas por cobrar:		
Reafianzadores:		
Muenchener(1)	\$ -	897,897

Ver explicación a continuación:

- (1) Muenchener participó en 2025 y 2024 con el 28%, y CESCE España participó en un 24% para ambos ejercicios, del contrato proporcional cuota parte. Muenchener adicionalmente participa en el contrato no proporcional de exceso de pérdidas en un 25%, en ambos años.

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
<i>Instrumentos de deuda soberana</i>	\$ 98,192,225	93,518,448
Total instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 98,192,225	93,518,448

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 3 días a 349 días y 2 días a 28 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilaron entre 6.91% al 7.46% y entre 10.05% al 10.03%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan a continuación:

	Importe	Deudores por intereses	Decremento por valuación de valores	Total
2025				
<u>Títulos de deuda:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV				
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)	\$ 97,936,160	287,151	(31,086)	98,192,225

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	Importe	Deudores por intereses	Decremento por valuación de valores	Total
2024				
<u>Títulos de deuda:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV				
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)	\$ 93,310,567	210,589	(2,708)	93,518,448

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$46,159,742 y \$38,181,204, respectivamente, principalmente contienen depósitos en garantía e intereses generados por estos depósitos.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

A continuación, se muestran las tablas con los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	Instrumentos de deuda corporativa	Valor razonable
31 de diciembre de 2025		
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 98,192,225	Nivel 1
31 de diciembre de 2024		
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 93,518,448	Nivel 1

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los Se siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

El saldo de las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros se integra como sigue:

	2025	2024
Pérdida por deterioro de adeudos	\$ 3,951,868	358,524
Pérdida por deterioro del deudor por prima	2,116,575	1,623,987
Pérdida por deterioro de reaseguro	3,937	-
	\$ 6,072,380	1,982,511

Evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2025
Deudor por prima menor a 120 días	\$ 3,100,429
Deudor por prima mayor a 120 días	3,946,629
Total	7,047,058
Estimación del deudor por prima	(2,116,575)
	\$ 4,930,483

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		2024
Deudor por prima menor a 180 días (ver nota 3d)	\$	4,887,175
Deudor por prima mayor a 180 días (ver nota 3d)		2,646,892
Total		7,534,067
Estimación del deudor por prima		(1,623,987)
	\$	5,910,080

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 3.7% y 4.13%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(8) Reafianzamiento-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y (pagar) a reaseguradores con una antigüedad de hasta 90 días y las cuentas por pagar se analizan a continuación:

		2025	2024
Cuentas por cobrar			
Arch Reinsurance Europe Underwriting Ltd. (Arch)	\$	161,418	103,448
Office National Du Ducroire		195,553	172,568
Swiss Reinsurance Company Ltd.		-	972,302
Hannover Rück SE		-	196,243
Scor Reinsurance Company		-	104,215
R + V Versicherung A. G.		-	16,769
Everest Reinsurance Company		-	286,675
Muenchener (nota 5)		-	897,898
Allianz		-	286,675
Nationale Borg Reinsurance N.V.		146,563	206,989
Axis Re Public Limited Company		(117,814)	271,428
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.		-	183,142
Sirius International Insurance Corporation		-	59,786
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited (Aon)		314,834	282,823
Total cuentas por cobrar	\$	700,554	4,040,961

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2025	2024
Cuentas por pagar		
Muenchener (nota 5)	\$ (726,147)	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	(675,039)	-
CESCE España (nota 5)	(630,592)	(625,672)
Hannover Rück SE	(439,221)	-
Scor Reinsurance Company	(217,078)	-
Berkley Insurance Company	(193,913)	(193,913)
Mapfre Re, Compañía de reaseguros, S. A.	(128,528)	-
Amlin A. G.	(165,947)	(121,652)
Catlin Re Switzerland Ltd.	(116,685)	(89,358)
Sirius International Insurance Corporation	(24,873)	-
R + V Versicherung A. G.	13,209	-
Total cuentas por pagar	\$ (3,304,814)	(1,030,595)

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Administrativas	\$ 35,511,778	31,562,010
Judiciales	326,822	387,065
	\$ 35,838,600	31,949,075

(9) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		2025	2024
Mobiliario y equipo	\$	367,240	233,353
Equipo de cómputo		1,847,180	1,484,548
Activos en arrendamiento, neto (nota 14)		2,166,382	568,509
Subtotal		4,380,802	2,286,410
Depreciación acumulada		(1,817,847)	(1,620,954)
	\$	2,562,955	665,456

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación del ejercicio ascendió a \$196,893 y \$83,608, respectivamente.

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Pagos anticipados	\$	1,654,763	1,234,559
Impuestos pagados por anticipado		2,625,883	2,623,446
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)		2,560,682	1,519,441
Otros		827,953	-
	\$	7,669,281	5,377,446

Activos intangibles con vida útil definida

El rubro de "Activos intangibles amortizables, netos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$	885,037	885,037
Proyectos, licencias y derechos		2,546,026	2,546,026
Subtotal		3,431,063	3,431,063
Menos: Amortización acumulada		(3,431,063)	(3,431,063)
	\$	-	-

Para 2025 y 2024 no existió amortización.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(10) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente de:

		2025	2024
Acreedores por:			
Garantías	\$	42,342,458	33,349,105
Derechos de inspección		602,087	723,706
Pasivos por arrendamiento (nota 14)		2,173,790	515,322
Otros		622,435	528,385
	\$	45,740,770	35,116,518

(11) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo se menciona a continuación:

		2025	2024
Administrativas	\$	51,305,526	48,688,953
Judiciales		544,703	645,107
	\$	51,850,229	49,334,060

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2026 y 2025, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		2025	2024
Primas anticipadas emitidas	\$	165,378	129,532
Primas anticipadas cedidas	\$	99,227	77,719
Incremento de la reserva de fianzas en vigor, neto	\$	(19,083)	(23,985)
Comisiones a agentes	\$	(19,458)	(56,371)
Comisiones de reafianzamiento	\$	(44,652)	34,974

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Deudor por primas	\$ 230,452	172,514
Participación de reaseguradores RFV	\$ 28,553	53,923
Reserva de fianzas en vigor (RFV)	\$ 47,636	29,938
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 31,787	23,795
Derechos y gastos de expedición	\$ 33,287	19,187
Comisiones por devengar	\$ 19,458	56,371
Cuenta corriente de reafianzamiento	\$ 54,575	42,745

(12) Base de inversión, Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y capital mínimo pagado (No auditado)-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

La Institución ha previsto los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar que, en todo momento, mantenga activos e inversiones suficientes para cubrir su base de inversión, así como los recursos que respalden los fondos sociales y de reserva.

RCS - Se determina en apego a los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en la Ley, la Institución mantiene los fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, cuyo propósito es el que se menciona a continuación:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y;
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado- Es un requerimiento de capital con el que cuenta la Institución por cada operación o ramo, o bien ramo o subramo, autorizado, es el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión que determina la Comisión (ver nota 17b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	\$ 52,873,525	\$ 48,771,701	\$ 47,991,641	2.13	1.97	1.84
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 34,638,598	\$ 35,044,138	\$ 21,380,526	5.02	4.40	1.82
Capital mínimo pagado ³	\$ 6,172,457	\$ 11,758,565	\$ 17,193,103	1.08	1.15	1.23

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(13) Beneficios a los empleados-**Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	32,400	27,476	93,019	91,539
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD)		19,252	21,916	54,970	54,248
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período		23,564	15,322	(86,000)	628
Costo neto del periodo	\$	75,216	64,714	61,989	146,415
Saldo inicial del PNBD	\$	(205,137)	(157,055)	(585,721)	(531,355)
Costo de beneficios definidos (neto de obligaciones recibidas)		(75,216)	(64,714)	(61,988)	(146,415)
Beneficios pagados		-	16,632	-	92,049
Saldo final del PNBD	\$	(280,353)	(205,137)	(647,709)	(585,721)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos del plan ascienden a \$928,062 y \$790,851 respectivamente.

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.43%	9.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.31%	4.31%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	19 años	20 años

(14) Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

Edificio		2025	2024
Saldo al 1 enero de 2025	\$	568,509	1,236,060
Remediación		87,032	185,213
Adiciones		2,470,730	-
Depreciación del año		(959,889)	(852,764)
Saldo en al 31 de diciembre de 2025 y 2024	\$	2,166,382	568,509

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5		2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	16,683	16,495

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$984,875 y \$968,794, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

Inmueble		Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
2025	\$	Dólares	3.20%	2028	2,166,382	2,173,790
2024	\$	Dólares	1.81%	2025	568,509	515,322

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El ingreso por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
ISR diferido (ingreso)	\$ (1,041,241)	(282,786)

El beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2025	2024
Beneficio "esperado"	\$ (956,278)	(736,206)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(980,820)	(1,144,064)
Gastos no deducibles	260,315	307,309
Pago de reclamación no deducible	1,417,284	528,704
Incremento de la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	(980,423)	712,837
Otros, neto	198,681	48,634
Beneficio por impuestos a la utilidad	\$ (1,041,241)	(282,786)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ 9,331	814
Mobiliario y equipo	75,128	37,430
Estimación para castigos de adeudos diversos y preventiva para riesgos crediticios	1,830,219	603,861
Primas en depósito	86,870	379,780
Comisiones por devengar	969,022	646,622
Pagos anticipados	(496,429)	(370,368)
Provisiones	278,419	237,258
Arrendamientos	2,222	(15,956)
Pérdidas fiscales por amortizar	10,435,357	10,781,927
Total de activos diferidos netos	13,190,139	12,301,368
Reserva de valuación	(10,629,457)	(10,781,927)
Activo diferido, neto	\$ 2,560,682	1,519,441

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$10,629,457 y \$10,781,997, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue un (decremento) incremento de (\$152,470) y \$712,837, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2025
2027	\$ 1,673,784
2029	9,718,420
2030	11,278,379
2031	3,290,754
2032	3,448,220
2033	4,085,831
2034	1,289,136
	\$ 34,784,524

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) PTU

Al 31 de diciembre de 2025, la PTU causada fue de \$100,976, en 2024, la Institución no causó base para el pago de PTU.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Inversiones	\$ 3,110	271
Mobiliario y equipo	24,291	-
Estimación para castigos de adeudos diversos y preventiva para riesgos crediticios	610,073	201,287
Primas en depósito	28,957	126,593
Comisiones por devengar	323,007	215,541
Pagos anticipados	(165,476)	(123,456)
Arrendamiento	741	-
Provisiones	92,806	79,086
Total de activos diferidos netos	917,509	499,322
Reserva de valuación	(917,509)	(499,322)
Activo diferido, neto	\$ -	-

La reserva de valuación de los activos por PTU diferida al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$917,509 y \$499,322, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación por los años terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue un incremento de \$418,187 y \$235,421, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, la Administración registró la reserva de valuación en el rubro de "otras obligaciones" por un monto de \$917,509. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Reclamaciones-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de reclamaciones en el estado de resultados, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos, excepto cuando se indique diferente)

	2025	2024
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 2,467,920	8,860,767
Participación de reafianzadores en reclamaciones y recuperaciones	(1,480,752)	(7,109,948)
	987,168	1,750,819
Reclamaciones pagadas	9,342,746	193,686
Participación de reafianzadores en las reclamaciones pagadas	(5,605,633)	(116,212)
	3,737,113	77,474
Recuperaciones	-	(164,870)
Participación de reafianzadores en las recuperaciones	-	98,922
	-	(65,948)
Total de reclamaciones, netas	\$ 4,724,281	1,762,345

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los plazos establecidos en la Ley, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

Las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobaciones:		
Reclamaciones recibidas	\$ 113,518,810	86,923,905
Cesión a reafianzadores	77,529,635	(63,425,590)
	\$ 35,989,175	23,498,315

(17) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está integrado en su parte fija por 100,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 99,990 de la serie "E" y 10 de la serie "M"; y en su parte variable por 70,507 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,533 de la serie "E" y 7,974 de la serie "M".

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos, excepto cuando se indique diferente)

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$42,644,816 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$77,797,289 equivalente a 9,747,077 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Pérdida integral-

La pérdida integral, que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante los años y se integran por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la pérdida neta:

		2025	2024
Pérdida neta	\$	(2,146,353)	(2,171,235)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		62,436	-
Pérdida integral	\$	(2,083,917)	(2,171,235)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dicho fondo ordinario asciende a \$2,110,515, para ambos ejercicios, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en instrumentos financieros que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con el contrato de arrendamiento con vigencia indefinida. El total de rentas pagadas ascendió a \$984,875 en 2025 y \$968,794 en 2024 y se incluye en gastos de administración en el estado de resultados.
- (b)** La Institución tenía celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos, necesarios para su operación. En 2025 y 2024 la compañía no realizó operaciones por este concepto.
- (c)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e)** De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes-

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación.

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona en la hoja siguiente.

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- negocio en marcha sin incertidumbres importantes: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- negocio en marcha con incertidumbres importantes: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- negocio en marcha en reorganización legal: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



CESCE Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

